FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	25/06/2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZT-DZPC-2024-0526-M

Presupuestos Participativos 2024 — Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación — Quito

1 . INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 AdministraciónZonal:	Administración Zonal Tumbaco			**1.2 Parroquia**	Tumbaco
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Tumbaco			**1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :**	STA.ROSA
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	640059			**1.6 Ubicación:**	https://maps.app.goo.gl/Cw5YMyShP5c1eutaA
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI		NO	X	**1.8 Uso de Suelo:** (RUB-3) Residencial Urbano de Baja Densidad tipo 3

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X : 511720.2998	Y : 9977841.7292	(Inicio del Proyecto)	X : 511803.9738	Y : 9977777.5868	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:		**Espacio Público**	X	**Vialidad**		**Infraestructura**	
2.2 Nombre del requerimiento:	ADOQUINADO DEL PASAJE PEDRO ESCOBAR DESDE LA CALLE AURELIO DÁVILA HASTA FINAL DEL PASAJE, BARRIO STA. ROSA, PARROQUIA TUMBACO.					**2.3 ID Via:**	Local
Desde:	CALLE AURELIO DÁVILA						
Hasta:	FINAL DEL PASAJE						

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	X	SI		NO		**3.2 Trazado vial (APROBADO)**	N/A		SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A		SI		NO	X	**3.4 Red Eléctrica:**	N/A		SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A		SI	X	NO		**3.6 Porcentaje de consolidación:**	40%				

Observaciones: Afectado por el trazado de una vía.

Observaciones:

3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO		**3.8 Agua Potable**	SI	X	NO	

Observaciones: Se observa tapas de pozo de alcantarillado

Observaciones: Se observa medidores de agua potable

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI		NO	X	**3.10 Uso de Suelo**	Comercial		Residencial	X

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

(RUB-3) Residencial Urbano de Baja Densidad tipo 3

5 . ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	VIA		**5.1.2 Estado del sitio de Intervención:**					
5.1.3 Longitud / Ancho :	108,00 m	6,00 m		Bueno		Regular	X	Malo
5.1.4 Área (m2) :	648,00 m2		**5.1.5 Capa de Rodadura :**	TIERRA				
5.1.6 Detalles y alcance de la ntervención :	La intervención pretende la excavación para mejoramiento de suelo expuesto, construcción de bordillos, implementación de estructura granular compactada, y capa de pavimento flexible de tipo adoquinado, bermas de confinamiento, entre otras actividades. Se recomienda la obtención del replanteo vial para definir el ancho de calzada que servirá para el diseño.							

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	**USD:**	$29.160,00	SIN INCLUIR IVA

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el Art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:

En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención, para una obra pública que consiste para el mejoramiento de la vialidad pública de categoría local, dentro del plazo y términos solicitados por la Administración Municipal, siendo una competencia contemplada en el Art 55, literal c) del COOTAD, sin embargo previo a la ejecución de las obras de infraestructura es necesario que se garantice la liberación del espacio público en base a lo que determine el trazado vial, para el desarrollo de la obra, por lo que el criterio jurídico es DESFAVORABLE.

7. ANÁLISIS SOCIAL

El criterio social no es favorable puesto que existe una afectación al espacio público y realizar la obra implica afectar a asentamientos habitacionales ya consolidados.

Tumb 33

Fotografía 3	Fotografía 4

9 . CROQUIS

10. RECOMENDACIONES

Recomendación Técnica: Realizada la visita en sitio, se obtiene criterio técnico NO FAVORABLE para la construcción del adoquinado de la calle, ya que la misma cuenta con anchos variables y se aprecia afectación en el espacio público. Adémas que durante la visita la solicitante manifiesta que existen problemas de índole legal con respecto al pasaje en el área entre los predios 280768 y 557854.

Recomendación Jurídica: es necesario que se garantice la liberación del espacio público en base a lo que determine el trazado vial, para el desarrollo de la obra

Recomendación Social: Se recomienda a la ciudadanía respetar el espacio público y liberarlo para futuras solicitudes.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:		**11.2 No Factible**	X

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:	Carina Alexandra Valdez Cáceres
12.2 Teléfono de contacto:	2379256 / 0999851147
12.3 Dirección:	corina18_agos@ hotmail. Com
12.4 Barrio en el que vive:	Santa Rosa

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
ARQ. RAÚL JÁCOME H.	ARQ. JENNY ARIAS Z.	MSC. FERNANDA AYALA N.
TÉCNICO UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTORA HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	**Revisado por:**	**Revisado por:**
F:	F:	F:
DRA. ALEJANDRA MONTENEGRO A.	SOC. AKÁNGAU VITERI T.	ECON. MIRIAN GUERRERO S.
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F:	
	MSC. JULIO VALDIVIESO S.	
	ADMINISTRADOR ZONAL	